Hospital Indígena San Roque González de Santa Cruz"
Resolución D.H.I. N° 07 /2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2022 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 37 HOSPITAL DEL INDIGENA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 412.958

Limpio, 04 de noviembre de 2022.

VISTO:

Los antecedentes administrativos de la CONTRACCIÓN DIRECTA N° 03/2022 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS, PARA EL HOSPITAL INDÍGENA SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ" – I.D. N°412.958 y;

CONSIDERANDO:

Que, por Nota H.I.D.A. N° 308/2022, de fecha 25 de octubre de 2022, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 37 remite los antecedentes originales de la evaluación, para su verificación y autorización correspondiente de la contratación en referencia. Nota DOC/UTA N° 295/2022, de fecha 31 de octubre de 2022, otorga la autorización de continuidad del proceso de adjudicación.

Que, los miembros del Comité de Evaluación, en representación del Hospital del Indígena, el **Lic. Milkos Emilio Bello Meza**, representante del **Dpto. Administrativo, la Lic. Raquel Serich,** representante del Dpto. de Suministro y **la Lic. Mónica Guadalupe Zárate**, representante del Dpto. de Servicios Generales, elevan su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación de fecha 24 de octubre de 2022, de conformidad a lo previsto en el Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, del mencionado Informe de Evaluación se desprende: "12. Conclusión: "Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta Invitación, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requisitos de calificación y evaluada como la más baja, este Comité recomienda la adjudicación a la firma: **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

Que el llamado fue programado en el Plan Anual de Contrataciones bajo el ID N° 412.958 el llamado es para el Ejercicio Fiscal 2022. En la verificación del informe de Evaluación, de fecha 24 de octubre de 2022, se observa la recomendación de adjudicación por un monto de Gs.**8.304.660. (ocho millones, trescientos cuatro mil, seiscientos sesenta, guaraníes).**

Que, por Resolución S.G. N° 090 de fecha 18 de febrero de 2021. "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES Y SUB UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, Y SE ESTABLECEN DIRECTRCES", en su Artículo 8° dispone: *"Autorizar a los Titulares de las UOCS y Sub UOC's individualizadas en el Artículo 2° y 3°, a suscribir los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, contratos y las modificaciones contractuales correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacional, establecidas en la ley N° 2051/03, hasta las cuantías establecidas en el Art. 40 de la presente Resolución. La designación de los Miembros del Comité de Evaluación será establecida en cada Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y Carta Invitación. Los firmantes de los contratos y los convenios modificatorios serán establecidos en cada resolución de adjudicación y modificación de contratos respectivamente." Los procesos de contratación que superen los límites máximos establecidos en la presente resolución y las excepciones establecidas en el*

Artículo 33 de la Ley 2051/03, deberán ser aprobados por la Máxima Autoridad Institucional - (Sic.)

Dr. Hugo Valdez
Coordinador
Dirección de Coord. de U.S.S.
M.S.P. y B.S.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N°03/2022 "ADQUISICIÓN DE INSECTICIDAS", CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 37 HOSPITAL DEL INDIGENA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – I.D. N° 412.958

 04 de noviembre d2 2022.

Que, por Resolución S.G. N° 064, de fecha 11 de febrero de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2022, Y LA PROGRAMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022", en el punto 20.2. del Anexo I, se establece cuanto sigue: *"Para Adjudicaciones, deberán remitir a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) el legajo completo del proceso licitatorio, con las documentaciones desde el inicio del llamado y la propuesta de adjudicación con todas las documentaciones que evidencien lo actuado por el Comité Evaluador. Los firmantes del/los contratos serán establecidos en cada Resolución de Adjudicación. La DOC otorgara expresamente las autorizaciones de las Adjudicaciones.*

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 064 de fecha 11 de febrero de 2022, corresponde al Director/a del Hospital del Indígena, la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DEL INDÍGENA
R E S U E L V E:

Artículo 1º. Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 03/2022 para la **"Adquisición de Insecticidas", para el Hospital Indígena – ID Nº 412. 958**, convocado por el Hospital Indígena "San Roque González de Santa Cruz", según el siguiente cuadro:

EMPRESA ADJUDICADA	ADJUDICACIÓN POR ÍTEMS	MONTO (IVA INCLUIDO)
1. Emporio Ferretería S.R.l.	1, 2,3,4,5,6,7	**8.304.660.-**
TOTAL ADJUDICADO:		**8.304.660-**

Monto Total de Adjudicado: Ocho millones, trescientos cuatro mil, seiscientos sesenta, guaraníes. -

Dr. Hugo Valdez
Contador Gral. de U.O.C.
Dirección de Contrat. de U.O.C.
M.S.P. y B.S.